

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2215/23

Fontana, 14 de junio de 2023.-

VISTO:

MESA SALIDAS	
FECHA	HORA
SALIDA 14/06/23	12:14
N° 81-23	LET C.M.

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
5363	Letra A.
14 JUN 2023	Hora 25
	12

La A/S N° 147/23, de fecha 09 de junio del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación el proyecto de obra “Red de Agua Potable – 51 Viviendas”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita tratamiento y aprobación del Proyecto de Obra “Red de Agua Potable – 51 Viviendas”, conforme proyecto elevado por el Director de Obras Públicas Municipal, mediante A.S. N° 5166 Letra K, que se adjunta y consta de memoria descriptiva, planos de obra y planilla de cómputos.

Que el mismo beneficiará al barrio Nuevo Querini 51 Viviendas, a los efectos de brindar un servicio básico esencial, mejorando la salud, inclusión y calidad de vida.

Que motiva el pedido la inminencia de poder disponer el comienzo de ejecución de la Obra, atendiendo la importancia de la misma para la población de Fontana, a los efectos de cumplir, no solo con los pedidos de iluminación, sino además la seguridad entre otras.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 153/23, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Especial N° 02/23, según consta en Acta de Sesión Especial N° 02/23.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
 SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1°) APROBAR el Proyecto de Obra “Red de Agua Potable – 51 Viviendas”, conforme proyecto elevado por el Director de Obras Públicas Municipal, que beneficiará al barrio Nuevo Querini 51 Viviendas.

ARTICULO 2°) ESTABLECER que la documental adjunta a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal. -

ARTÍCULO 4°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -


 Gilda Gabriela Kolor
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana




 RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana

FONTANA 8, DE JUNIO DE 2023

A: **MMO. VICTOR VALLEJOS**
SECRETARIA DE GOBIERNO

De: **ARQ. PABLO RUBEN KEZQUE**
A/C DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REF: Elevación de Proyectos: Obra
"RED DE AGUA POTABLE- 51 VIV
QUERINI"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de elevar documentación del proyecto de obra "RED DE AGUA POTABLE- 51 VIV QUERINI", ubicado en la Localidad de Fontana.

La obra beneficiará a los vecinos de la ciudad del Barrio Nuevo Querini 51 viviendas, brindando un servicio básico esencial, mejorando la salud, inclusión y calidad de vida.

Se adjunta documentación técnica

- Memoria descriptiva
- Planos de ubicacion
- Cómputo y presupuesto

Sin otro motivo la saludo a usted muy atentamente.

Arq. Kezque Pablo Rubén
D.N.I. Nº 37.160.708
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857
9 DE JULIO 520
FONTANA.CHACO.GOV.AR
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



FOLIO Nº
03
07

RED DE AGUA POTABLE – 51 VIV QUERINI

UBICACIÓN: BARRIO QUERINI
FONTANA CHACO

OBJETO:

El siguiente proyecto tiene como objetivo proveer de agua potable, uno de los servicios indispensables y dentro de las necesidades básicas, que garantiza la salud, elimina focos infecciones y enfermedades, mejora la igualdad, inclusión y calidad de vida de las personas.

La misma se proveerá al barrio 51 viv Querini, que es una obra que fue financiada por el Programa Reconstruir del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación, el cual no incluía en dicha obra infraestructura básica como agua potable, red eléctrica ni iluminación pública, por lo que es necesario poder brindar este servicio esencial para poder dar uso de las viviendas.

EJECUCION:

Los trabajos se ejecutarán a través de Sameep, la provisión de materiales estará a cargo de la municipalidad de Fontana.

Arg. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. Nº 87.168.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abraza Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857
9 DE JULIO 520
FONTANA.CHACO.GOV.AR
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

PLANILLAS

OBRA: RED DE AGUA POTABLE - 51 VIV QUERINI

UBICACIÓN: BARRIO QUERINI

FONTANA CHACO

UBICACIÓN: FONTANA - PROVINCIA DEL CHACO

N°	MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubo PVC C04 PR. JE. 75	695,00	\$ 1.000,00	\$ 695.000,00
2	V. ESCLUSA PVC 75mm	5,00	\$ 61.555,00	\$ 307.775,00
3	CAJA BRASERO F.F. ONS P/V. ESCLU	5,00	\$ 23.306,00	\$ 116.530,00
4	RAMAL PVC 90 INY. INT. 75x75	4,00	\$ 13.355,00	\$ 53.420,00
5	TAPA PVC PR. JE. 75	4,00	\$ 3.643,00	\$ 14.572,00
6	ABRAZA PVC CUÑA 75x 1/2	51,00	\$ 1.119,00	\$ 57.069,00
7	FERULA 13mm BCE	51,00	\$ 3.830,00	\$ 195.330,00
8	TUBO POLIETIL. 10kg 1/2"	510,00	\$ 169,00	\$ 86.190,00
9	LLAVE MAESTRA BCE ESP BCE 13mm	51,00	\$ 8.601,00	\$ 438.651,00
10	CAJA UNIF PVC 400x200x180mm	51,00	\$ 2.485,00	\$ 126.735,00
11	VAL ESFER. PVC COMPACTA 1/2"	51,00	\$ 410,00	\$ 20.910,00
12	CANILLA ESF PVC MANGA 13mm	51,00	\$ 387,00	\$ 19.737,00
PRESUPUESTO				\$ 2.131.919,00

Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. N° 37.168.308
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

La Ciudad del Abrazo Cordial

0800-555-3668
(0362) 447-5857
9 DE JULIO 520
FONTANA.CHACO.GOV.AR
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



FOLIO No
05
07

PLANOS

OBRA: RED DE AGUA POTABLE - 51 VIV QUERINI

UBICACIÓN: BARRIO QUERINI

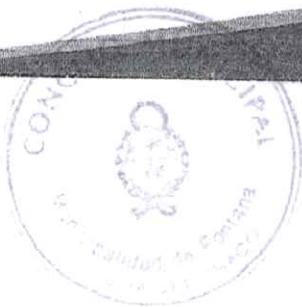
FONTANA CHACO

Arq. Kezque Pablo Rubén
D. N. I. Nº 37.168.208
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de Fontana

0800-555-3668
(0362) 447-5857
9 DE JULIO 520
FONTANA.CHACO.GOV.AR
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

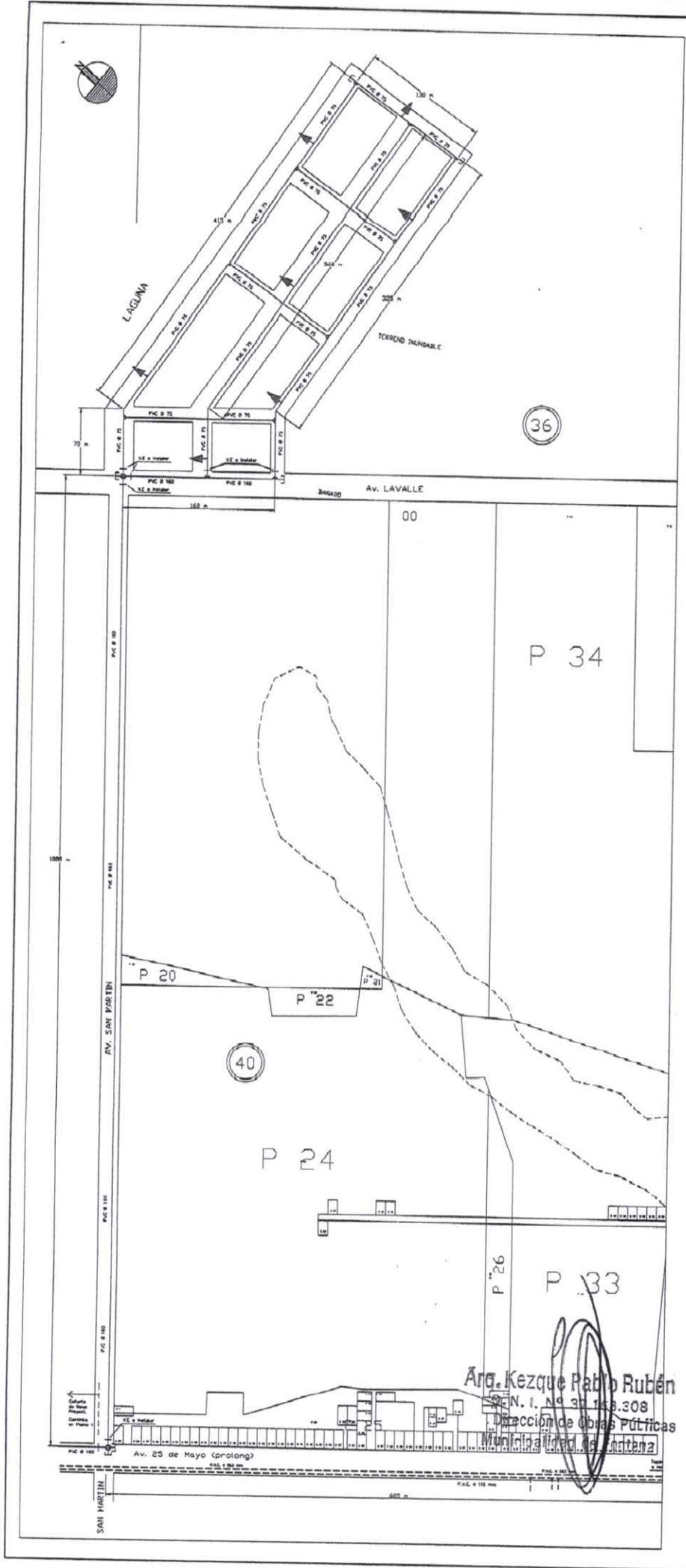
La Ciudad del Abrazo Cordial

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

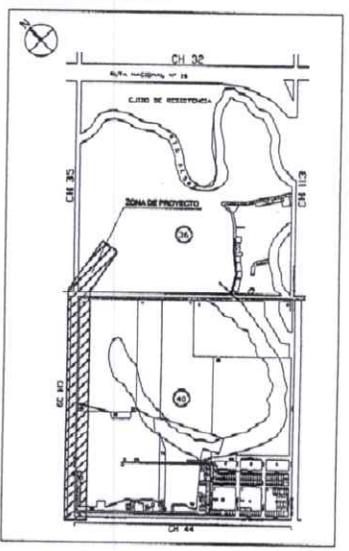


RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

FOLE No
06
07



UBICACION GENERAL



REFERENCIAS

- CARRERAS EXISTENTES
- CARRERAS PROYECTADAS
- |- VALVULA ESCLUSA EXISTENTE
- |- VALVULA ESCLUSA PROYECTADA
- ▲- HIDRANTE EXISTENTE
- ▲- HIDRANTE PROYECTADO

Arg. Kezque Pablo Rubén
D.N. I. Nº 30.148.308
Dirección de Obras Pùblicas
Municipalidad de Fontana

S.A.M.E.E.P.		PROYECTO	
ANTECEDENTES NOTA Nº 365/15	DPTD. PROYECTOS	LDC. FONTANA CHACO	
PROYECTO	DPTD. OBRAS	AGUA	
DEBUJO	GCIA. INGENIERIA	AMPLIACION RED DISTRIBUIDORA CARRERIA DE NEXO Y RED DISTRIBUIDORA BARRIO NUEVO GUERINI	
REVISO	GCIA. GENERAL	ESCALA: 1:1000	PLANO Nº 2
		FECHA: MARZO/17	

Gilda Gabriela Kation
Gilda Gabriela Kation
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



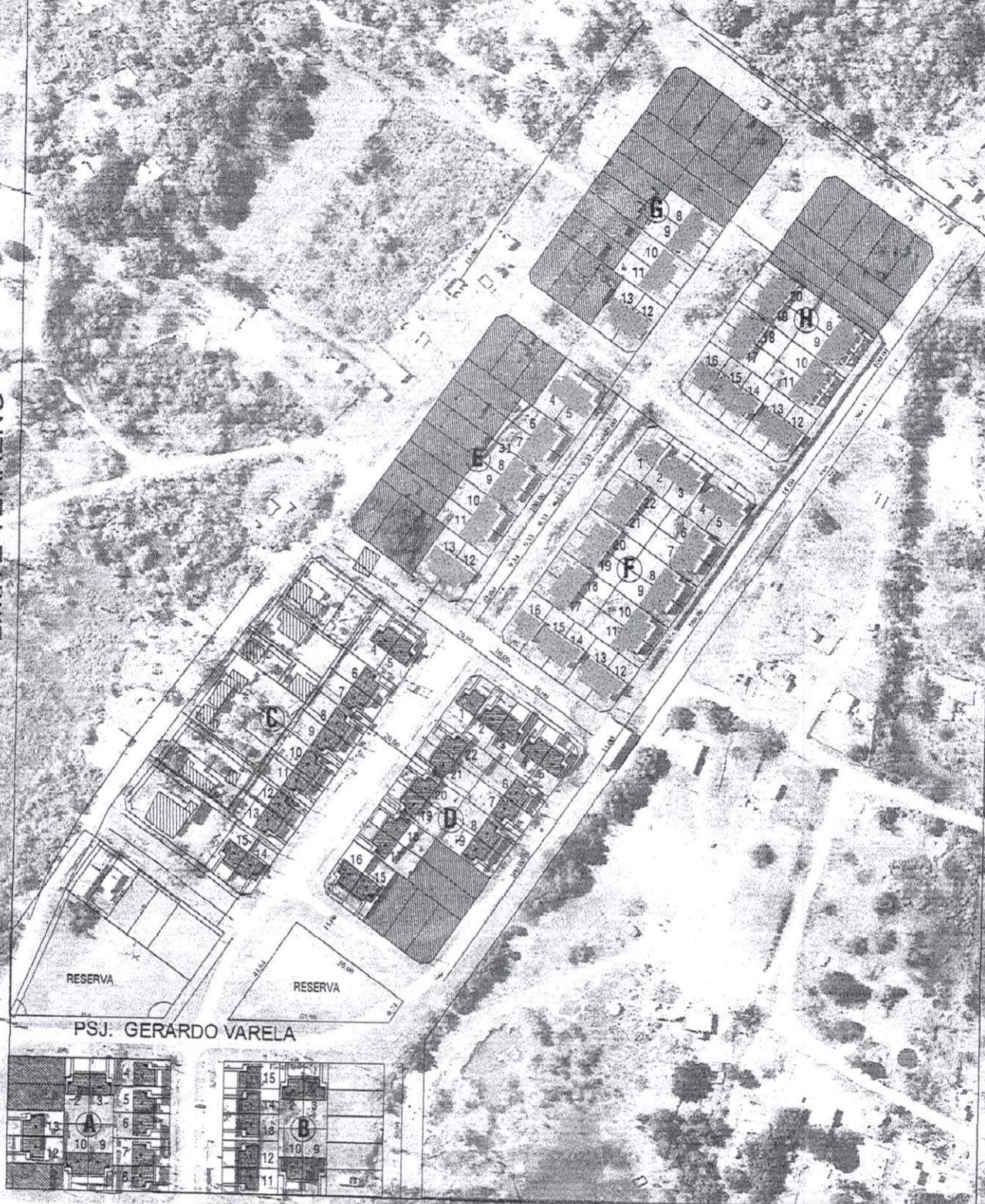
Ruben Osvaldo Avalos
RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



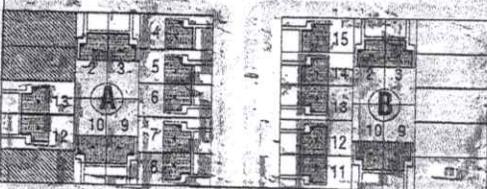
LIMITE TERRENO

LIMITE TERRENO

AV. SAN MARTIN



PSJ. GERARDO VARELA



AV. LAVALLE

AV. LAVALLE

Arq. Kezque Pablo Rubén
 D. N. N.º 37.155.308
 Dirección de Obras Públicas
 Municipalidad de Fontana

REFERENCIA
 SECTOR A INTERVENIR

Gilda Gabriela Rolón
 Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 RUBEN OSVALDO AVALOS
 Presidente del Concejo
 Municipalidad de Fontana